

General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace público que el contenido íntegro de la citada Resolución, junto con la relación de beneficiarios y la cantidad concedida a cada uno de ellos, estarán expuestos en el tablón de anuncios de esta Consejería de Educación a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de enero de 2011.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-289/10.

Encausado: Goldfinger, S.A.T.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto de contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 febrero de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a con-

tinuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-145/10.

Encausado: Com. Prop. Virgen del Carmen.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 3 de febrero de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica hoja de aprecio de la beneficiaria a los interesados que figuran en el Anexo I, a fin de que presenten alegaciones en el proyecto de la instalación que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la hoja de aprecio de la beneficiaria a el/los interesado/s que figura/n en el Anexo I como afectado/s por el proyecto de la instalación «Línea aérea A 66 K Alimentación SET Chipiona desde L.A. Sanlúcar-Rota, en los términos municipales de Sanlúcar-Rota. Expediente AT-9004/07; y que se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial, por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, debiendo proceder dentro de los diez días siguientes, a aceptarla lisa y llanamente o bien rechazarla y en este segundo caso tendrá derecho a hacer las alegaciones que estime pertinentes, empleando los métodos valorativos que juzgue más adecuados para justificar su propia valoración a los efectos del artículo 43 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, asimismo, a aportar las pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n.

En caso de rechazar el precio fundado ofrecido, se pasará el expediente de justiprecio a la Comisión Provincial de Valoraciones.

Cádiz, 3 de febrero de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANEXO I

Manuel Díaz Herrera.
Carlos Julio Hidalgo del Prado.
Antonio Manuel Lorenzo Serrano.
Cristina Puerta Rodríguez.
Regla del Ojo Naval.
Antonio Caballero Ridruejo.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a Información Pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica línea aérea de transporte de energía eléctrica, doble circuito, a 220 kV «Rocío-Aljarafe», en términos municipales en la provincia de Huelva: Almonte, Hinojos y Chucena, y en términos municipales de la provincia de Sevilla: Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Almensilla, Gelves y Mairena de Aljarafe, correspondiente al expediente HU-15950-AT. (PP. 137/2011).

Información Pública para declaración de Utilidad Pública.

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97), se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública en concreto, de la instalación eléctrica de línea aérea de transporte de energía eléctrica, doble circuito, a 220 kV «Rocío-Aljarafe», en los términos municipales de Huelva y Sevilla, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

b) Domicilio: P.º Conde de los Gaitanes, núm. 177, Alcobendas (Madrid).

c) Lugar donde se va a establecer: Términos municipales en Huelva: Almonte, Hinojos y Chucena, y términos municipales en Sevilla: Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Almensilla, Gelves y Mairena de Aljarafe.

d) Finalidad de la misma: Reforzar la Red de Transporte.

e) Presupuesto en euros: 23.410.524,00.

f) Línea eléctrica:

Origen: Subestación «Rocío».

Final: Subestación «Aljarafe».

Términos municipales afectados: En la provincia de Huelva: Almonte, Hinojos y Chucena, y en la provincia de Sevilla: Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Almensilla, Gelves y Mairena de Aljarafe.

Tipo: Aérea.

Longitud en km: 58,918.

Tensión de servicio: 220 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Núm. de circuitos: Dos.

Capacidad térmica de transporte (R.D. 2819/1998): 894 MVA/circuito.

Temperatura de diseño: 85 ° C.

Conductores: Duplex CONDOR (AW).

Apoyos: Metálicos de celosía.

Aisladores: Aisladores de composite.

Cable de tierra: Uno (7N7 AGW) y uno (OPGW).

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos de varilla de acero descarburado.

h) Expediente núm.: 15950- AT.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados en Anexo núm. 1.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de caminos de acceso en Anexo núm. 2.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, núm. 3-5, Huelva y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 20 de enero 2011.- La Delegada, Manuela Adelaida de Paz Báñez.

ANEXO NÚM. UNO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LÍNEA 220 kV DOBLE CIRCUITO ROCÍO-ALJARAFE											
Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del art. 149 del R.D. 1955/2000											
T.M. ALMONTE (HUELVA)											
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Poligono	Parcela	Long. (m)	Servid. Vuelo (m²)	Apoyos	Sup. Apoyos (m²)	Sup. Tala (m²)	Ocup. Temporal (m²)	Naturaleza del terreno
1	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	21005A04500039	45	39	23	437	-	-	238	238	Labor o Labradío secoano Matorral, arbolado Improductivo
2	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	21005A04500069	45	69	25	250	T-1	144	961	961	Matorral, arbolado
3	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	21005A04509041	45	9.041	7	78	-	-	277	277	Improductivo, arbolado
4	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	21005A04500036	45	36	69	1.064	-	-	124	1.324	Pinar pinea o de fruto, arbolado
5	CA ANDALUCIA CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE	21005A04509001	45	9.001	13	246	-	-	-	-	Improductivo
6	CA ANDALUCIA C CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	21005A04900113	49	113	26	530	-	-	-	450	Pastos
8	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	21005A04909068	49	9.068	9	184	-	-	-	-	Improductivo
9	MARTINEZ MORENO ANA MARIA	21005A04900111	49	111	86	1.928	-	-	-	600	Labor o Labradío secoano
10	MARTINEZ MORENO ANA MARIA	21005A04900128	49	128	162	2.547	T-2	172	-	1.374	Labor o Labradío secoano